

Fecha <b>24.04.2026</b>	Sección <b>Economía</b>	Página <b>15</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

## Sectores agrícola y pesquero, sin apoyo en combustibles para mayo

En un entorno marcado por la incertidumbre global que genera el conflicto en Medio Oriente y una aparente tregua en el incremento de los precios, productores agrícolas y pescadores no contarán con apoyos del gobierno para amortiguar subidas en el costo de los combustibles durante mayo.

Este jueves, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el acuerdo en el que se dan a conocer los estímulos fiscales a la gasolina y al diésel en los sectores pesquero y agropecuario para el quinto mes del año. Ahí se lee que ni la gasolina de bajo octanaje (mejor conocida como Magna) ni el diésel contarán con apoyo.

Estos estímulos son independientes de los que Hacienda divulga cada viernes para el público en general. Mientras éstos se aplican para todos los consumidores y buscan suavizar los cambios en los precios en las estaciones de servicio, los dirigidos a los sectores pesquero y agropecuario funcionan como beneficio específico para productores, con reglas y mecanismos propios.

Durante un mes consecutivo, la SHCP ha aplicado estímulos a los combustibles para el público en general, con los cuales el gobierno absorbe parte del impuesto por cada litro de combustible. Cuando el porcentaje es mayor, se paga menos; cuando se reduce, el impuesto que se desembolsa es más alto.

El costo de la gasolina y el diésel depende, principalmente, del precio internacional del petróleo, el tipo de cambio y los impuestos. La importancia del diésel es clave para el sector agrícola y pesquero, ya que se utiliza en tractores, maquinaria y embarcaciones.

*Julio Gutiérrez*

